



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

Rosa Esther Bastidas

ROSA ESTHER BASTIDAS GUTIÉRREZ
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 213 Fecha: 22/07/2019

Resolución Secretarial

Nº 123 -2019-MINCETUR

Lima, 22 de julio de 2019

Visto, el Memorándum Nº 869-2019-MINCETUR/VM del Viceministerio de Turismo, el Memorándum Nº 1562-2019-MINCETUR/SG/OGA de la Oficina General de Administración y el Informe Nº 324-2019-MINCETUR/SG/OGA-OP de la Oficina de Personal, del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 012-2018-MINCETUR, se designó al señor Daniel Maraví Vega Centeno, como Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico del Viceministerio de Turismo del MINCETUR, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 1057;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 269-2017-MINCETUR, se designó al señor Jorge Alejandro Reyes Hurtado, como Director General de la Dirección General de Estrategia Turística del Viceministerio de Turismo del MINCETUR, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 1057;

Que, con documento del Visto, el Viceministerio de Turismo, comunica que el señor Daniel Maraví Vega Centeno, Director General de Políticas de Desarrollo Turístico del Viceministerio de Turismo, hará uso de su periodo vacacional del 24 de julio al 02 de agosto de 2019; y solicita se encargue al señor Jorge Alejandro Reyes Hurtado, Director General de Estrategia Turística, las funciones de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico del Viceministerio de Turismo;

Que, mediante documento del Visto, la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración del MINCETUR, concluye que es procedente la encargatura propuesta por el Viceministerio de Turismo; en tanto dure la ausencia de su Titular, al cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el Clasificador de Cargos del MINCETUR, aprobado por Resolución Ministerial Nº 101-2011-MINCETUR y modificatorias;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM dispone que las personas contratadas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, pueden ejercer la suplencia por encargo en la entidad contratante o ser designado temporalmente, entre otros, como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público;



ROSA ESTHER BASTIDAS GUTIÉRREZ
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 213 Fecha: 22/07/2019

De conformidad con el artículo 10 de la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, modificado por el Decreto Legislativo N° 1451, el Decreto Legislativo N° 1057, Ley del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, y el literal i) del artículo IV del Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar al señor Jorge Alejandro Reyes Hurtado, Director General de la Dirección General de Estrategia Turística del Viceministerio de Turismo, en adición a sus funciones, las correspondientes a la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico del Viceministerio de Turismo del MINCETUR, a partir del 24 de julio de 2019, en tanto dure la ausencia de su titular.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer que se publique la presente Resolución en el Portal Web Institucional del MINCETUR (www.mincetur.gob.pe)

Regístrese y comuníquese.

SILVANA PATRICIA ELIAS NARANJO
Secretaria General
MINCETUR

